



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-249-L11 3 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E
ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TECNICA DE
ACTIVIDAD DENOMINADA ACTO CIVICO CIUDAD
DE VALLENAR".

DECRETO EXENTO N° 5448 /

VALLENAR, 22 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 22 de Octubre de 2013.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD DENOMINADA ACTO CIVICO TITULO CIUDAD DE VALLENAR".
- c. El Decreto Exento N° 5374 de fecha 15 de Octubre de 2013, llama a propuesta Pública ID 2322-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD DENOMINADA ACTO CIVICO TITULO CIUDAD DE VALLENAR".

- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Calidad técnica de los Bienes o Servicios : 30%
Experiencia de los Oferentes : 40%
Precio : 30%

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

PROVEEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
Alejandro Salinas	12.349.484-9.-	Aceptada
Producciones TAZ ValLENAR	15.514.313-4.-	Aceptada
Suc. Julio Alberto Salinas	53.283.900-9.-	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 232-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD DENOMINADO ACTO CIVICO TITULO CIUDAD DE VALLENAR" que se adjunta a este Decreto, en el cual producto de la evaluación de las ofertas recibidas y de conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar al proveedor:

PROVEEDOR	RUT
Producciones TAZ ValLENAR	15.514.313-4.-



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-249-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDAD DENOMINADA ACTO CIVICO TITULO CIUDAD DE VALLENAR".

EMPRESA	RUT	MONTO
Producciones TAZ Vallenar	15.514.313-4.-	\$2.000.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: ítem 215-21-04-004 "Prestación de Servicios Comunitarios", área de gestión 3-12-12 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fe.